

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

Núm. 5.457/2023

DON DAVID RUIZ COBOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUTE (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que de conformidad con los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, de 15 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el 2024, y sometido el expediente a trámite de exposición pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 222, de fecha 22 de noviembre de 2023, no se han presentado alegaciones, por lo que se entiende aprobado definitivamente, procediéndose a la publicación del resumen por Capítulos del Presupuesto General, y de la Plantilla de Personal:

RESUMEN POR CAPÍTULOS:

a) Presupuesto de gastos:

	2024	2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN
CAP.1	4.308.470,56	4.211.772,12	96.698,44	0,00
CAP.2	2.875.745,27	2.586.084,50	289.660,77	0,00
CAP.3	67.366,15	57.893,54	9.472,61	0,00
CAP.4	373.579,33	351.051,13	22.528,20	0,00
CAP.6	475.700,24	583.535,20	0,00	107.834,96
CAP.7	0,00	241.975,06	0,00	241.975,06
CAP.9	565.252,09	565.252,09	0,00	0,00
	8.666.113,64	8.597.563,64	68.550,00	0,00

b) Presupuesto de Ingresos:

	2024	2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN
CAP.1	3.570.000,00	3.560.000,00	10.000,00	0,00
CAP.2	105.000,00	120.000,00	0,00	15.000,00
CAP.3	1.664.295,00	1.613.745,00	50.550,00	0,00
CAP.4	3.172.138,64	3.162.138,64	10.000,00	0,00
CAP.5	54.680,00	41.680,00	13.000,00	0,00
CAP.6	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
CAP.7	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP.9	0,00	0,00	0,00	0,00
	8.666.113,64	8.597.563,64	68.550,00	0,00

PLANTILLA DE PERSONAL

Personal Funcionario 2024

Puesto - Número -Vacantes - C. Destino – Grupo

1. Con Habilitación de carácter estatal.

Secretaría: 1; vacante; 30; A1.

Intervención: 1; 30; A1.

Tesorero: 1; vacante; 30; A1.

2. Escala de Administración General.

2.1. Subescala de Gestión.

Técnico Tesorero: 1; 30; A1.

Técnico de Administración General (TAG): 1; 26; A1.

2.2. Subescala Administrativa.

Administrativo: 1; 22; C1.

Administrativo: 6; 20; C1.

2.3. Subescala Auxiliar.

Auxiliar: 4; 4 Vacantes; 17; C2.

2.4. Subescala Subalterna.

Conserje: 1; vacante; 14; E.

3. Escala de Administración Especial.

3.1. Subescala Técnica.

Arquitecto Técnico: 1; 26; A2.

Ingeniero Técnico Industrial: 1; 24; A2.

3.2. Subescala Servicios Especiales.

3.2.1. Policía Local y sus Auxiliares.

Oficial: 2; 1 Vacante; 21; C1.

Policía: 14; 5 vacantes; 20; C1.

Administrativo (2ª Actividad): 2; 1 vacante; 20; C1.

3.2.2. Personal de Oficios.

3.2.2.1. Oficial.

Oficial de Obras: 1; vacante; 17; C2.

Oficial Jardinero: 1; 17; C2.

3.2.2.2. Ayudante.

Auxiliar Servicios conductor: 1; vacante; 17; C2.

Auxiliar Servicio Vías Públicas: 1; vacante; 17; C2.

Personal Laboral 2024

1. Personal de Oficios

1.1 Encargado.

Encargado Polideportivo: 1; E.

1.2 Oficial.

Oficial Fontanero: 3; 1 Vacante; C2.

Oficial Albañilería: 4; 3 Vacantes; C2.

Oficial de Servicios Múltiples: 1; C2.

Oficial de Carpintería Metálica: 1; C2.

Oficial de pintura: 1; C2.

Oficial Mant. Técnico y Sonido Radio Rute: 1; C2.

1.3 Ayudante.

Electricista: 2; C2.

1.4 Operario.

Peón Albañil: 1; E.

Peón Servicios: 1; E.

Peón de Pintura: 1; E.

Peón de Jardinería: 1; E.

Limpiador/a: 13; 2 Vacantes; E.

2. Administrativo.

Administrativo: 3; C1.

Locutor Radio: 1; C1.

Redactor de Radio: 1; C1.

Auxiliar Administrativo: 6; 1 Vacante; C2.

Conserje: 9; 2 Vacantes; E.

3. Técnicos.

Director Medios Comunicación; 1; A2.

Gestor Deportivo; 1; C2.

Monitor Deportivo: 1; E.

Agente de Desarrollo Turístico: 1; C1.

Agente de Empleo y Desarrollo Local: 1; A2.

Agente de Formación y Empleo: 1, C1.

Auxiliar Tecnológico/a: 1; C2.

Dinamizador/a de Nuevas Tecnologías: 1; C2.

Auxiliar de Archivo y Biblioteca: 1; C2.

Auxiliar Técnico de Biblioteca; 1; C1.

Personal Eventual 2024

Servicios Generales.

Asesor Aldeas: 2; 2 Vacante.

Rute, 18 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, David Ruiz Cobos.